



**COMISION TECNICA ESPECIAL DE ETICA PÚBLICA, PROBIDAD
ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA
(CEPAT)**

INFORME

La Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), conformada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú, diseñó un Plan de Trabajo que fue aprobado el 26 de abril de 2006, de cuyos objetivos me permito informar:

1. Diseño de Curso de Ética Pública

Dentro del referido plan se planteó la necesidad de crear e implementar un curso de Ética Pública a nivel internacional, dirigido a funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y funcionarios públicos en general, vinculados con la administración contralora; en esta medida funcionarios de nuestro Organismo, con el apoyo de expertos de otras entidades, diseñaron una propuesta de curso de Ética Pública en la Administración Pública, constituida por tres sesiones que podemos resumir así:

La sesión 1 contiene una visión filosófica y conceptual de la ética y la moral, su objeto y una síntesis de la ética como teoría de la praxis; la ética aristotélica, la ética kantiana, la ética utilitarista y la ética del consenso.

En la sesión 2 se analiza la ética en la Administración Pública enfocada a los agentes públicos; se plantean varios mecanismos para mejorar el nivel ético en las organizaciones públicas; se analiza el factor del liderazgo y sus reglas; los errores que deben ser evitados en el planteamiento de la ética; se revisa

además la ética pública frente a la ética privada y se enfoca lo que debe ser la nueva ética en la gestión pública.

La sesión 3 trata lo relacionado a los controles de la comunidad sobre la ética en la Administración Pública, los controles en las entidades públicas respecto de la ética; y, las limitaciones a la implementación de los controles.

Finalmente, se propone el desarrollo de una unidad con talleres y casos prácticos, actividad que permitirá una mayor comprensión de lo expuesto en los tres módulos anteriores.

Adicionalmente, cumpliendo con una de las estrategias previstas dentro de este objetivo, se ha creado un banco de perfiles de docentes de la EFS ecuatoriana y de funcionarios externos expertos en temas relacionados con ética, quienes colaborarán como instructores del Curso. Se espera además que a ese banco se incorporen especialistas de otras EFS, para lo cual se ha pedido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, nominen expertos en el tema.

El proyecto del curso ha sido dado a conocer a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, así como a los miembros de la CEPAT, a fin de que luego del respectivo análisis formulen las sugerencias y comentarios que estimen pertinentes, para perfeccionarlo y obtener su aprobación por parte de las instancias competentes de nuestra Organización.

2. Realización de investigaciones y estudios relacionados con la ética.

La EFS ecuatoriana, preocupada por la crisis que afronta el Estado en materia de valores éticos, morales y de principios, que socava los cimientos de la democracia y amenaza la subsistencia misma del propio Estado, ha organizado por cinco años consecutivos el concurso "Por la Recuperación de Valores", dentro del Programa Cruzada de Ética, cuya finalidad es abrir un espacio de reflexión entre todos quienes conformamos el Organismo Superior de Control,

para revalorizar los fines y principios que nos rigen, como son la ética y la moral y propender a un ejercicio de la actividad contralora transparente y coherente.

Considerando que la referida crisis afecta no solo al Ecuador, sino a la generalidad de los países latinoamericanos y del Caribe y a sus instituciones, proponemos extender a nivel regional la organización de dicho Concurso, para lo cual se diseñaron las bases respectivas que fueron puestas a consideración de la Presidencia y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, juntamente con el pedido de que los órganos directivos de la OLACEFS, autoricen la concesión de premios a los participantes ganadores del concurso.

3. Recopilación y difusión de ponencias, colaboraciones técnicas y estudios relacionados con la ética pública y la lucha contra la corrupción

El pasado mes de junio de 2006, se cursó una comunicación a todas las EFS miembros de la OLACEFS, a fin de que remitan las ponencias, contribuciones técnicas o cualquier otro documento relacionado con el ámbito que le compete a la CEPAT. El pedido tuvo amplia acogida entre nuestros colegas y amigos integrantes, quienes enriquecieron el portal con valiosos documentos relacionados con los temas de ética y lucha contra la corrupción, los cuales se encuentran a su disposición en el sitio web oficial de la CEPAT. Desde luego el sitio está abierto para nuevas incorporaciones.

4. Actualización de la página web

Continuamos actualizando el portal de la CEPAT, que se encuentra a vuestra disposición; su dirección es www.contraloria.gov.ec .